La Jornada
Estado de México

TEEM ofrece su opinión técnica para posible reforma electoral

GERARDO GARCÍA

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) ofreció dar su opinión técnica para la eventual reforma a la Ley Judicial en materia electoral y aseguró que la carga de impugnaciones atendidas en la primera elección para renovar el Tribunal Superior de Justicia (TSJEM) fue la proyectada.

La presidenta del TEEM, Martha Patricia Tovar Pescador, emitió esta postura, luego de que la semana pasada concluyeron con la atención de 34 impugnaciones a los resultados electorales, y otros 47 juicios de inconformidad en las campañas electorales.

Reconoció que la contienda del 1 de junio dejó diversas lecciones a las autoridades mexiquenses y le servirán al Legislativo para que se retomen en las próximas reformas en la materia, pues dicha instancia es la facultada.

Indicó que de acuerdo con las impugnaciones que resolvieron en torno a los resultados electorales, los temas de registros y plazos; el acceso a las magistraturas regionales en el caso de la presidencia y la paridad de género fueron los más invocados.

"Invariablemente de lo inédito siempre nos lleva a reflexiones en el camino en lo que se pudo haber detectado, lo que haya que adecuar, mejorar y que seguir con la reforma", expresó.

Al respecto, Tovar Pescador reiteró la disposición del TEEM para emitir su opinión técnica, pues esto ha pasado ya en la reforma en materia judicial de este año.

"Si la Legislatura tiene la intención de consultar al Tribunal Electoral respecto a esto, por supuesto lo hemos hecho en esta reforma hubo un acercamiento para que el Tribunal diera su opinión técnico-jurídica respecto y en el caso que así lo hiciera también estaríamos ahí presentes para coadyuvan a lo que se requiere", indicó.

Tovar Pescador aclaró que fueron respetuosos de la ley judicial vigente y por ello también estarán esperando lo que dicten los tribunales electorales federales sobre las resoluciones que emitieron en las impugnaciones que revisaron.

No obstante, resaltó que los recursos los atendieron en tiempo y forma, como ocurre en otros procesos electorales.

Reconoció que dentro de sus proyecciones esperaban un poco más de juicios, debido a que la totalidad de los participantes con una candidatura se trata de abogados y esperaban que fueran más combativos en el tema legal.

Reconoció que la contienda del 1 de junio dejó diversas lecciones a las autoridades mexiquenses y le servirán al Legislativo